



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 12 SEP 2018

Expte. N° 14.273/12

VISTO: La Resolución R - N° 1204/18, por la cual se invita a las distintas dependencias de la Universidad a adherirse al asueto Académico - Administrativo dispuesto para los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que motivan la presente el hecho que en el mes de septiembre se llevan a cabo las tradicionales fiestas del Señor y la Virgen del Milagro, que culminan con la histórica procesión de sus sagradas imágenes el día 15 de septiembre del año en curso;

Que en la Facultad de Ingeniería, todas las gestiones vienen en forma continua adhiriéndose a los solemnes cultos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al asueto Académico - Administrativo dispuesto por Res. -R- N° 1204/18 para los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° 0465 - D - 2018

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA